

Signatura: EB 2021/134/R.28/Add.1
Tema: 14 b) ii) a)
Fecha: 30 de noviembre de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales para el Reino de Marruecos

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Indran A. Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Kouessi Maximim Kodjo

Oficial Principal de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2249
Correo electrónico: k.kodjo@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 134.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 de diciembre de 2021

Para examen

Observaciones generales

1. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) llevó a cabo la segunda evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) relativa a Marruecos, que abarcaba el período comprendido entre 2008 y 2020. La primera evaluación de este tipo se finalizó en 2007.
2. En general, los contextos político-económico e institucional dominantes durante el período examinado fueron favorables para las intervenciones de desarrollo rural. El Plan Marruecos Verde fue el principal marco estratégico que orientó las intervenciones de desarrollo rural durante el período, creando varias oportunidades de financiación. La intervención del FIDA en el país se enmarca en el pilar II del plan, que aboga por el apoyo a la pequeña agricultura familiar para que se oriente hacia actividades empresariales. También orientó la actuación del FIDA la Estrategia Nacional de Desarrollo del Espacio Rural y las Zonas de Montaña, que se centraba en las zonas montañosas.
3. En la EEPP se destacaron logros positivos en materia de productividad y producción agrícolas, gestión de los recursos naturales y adaptación al cambio climático, que dieron lugar a numerosas innovaciones agrícolas. Los resultados satisfactorios se refieren a: i) infraestructuras rurales básicas; ii) aumento de la productividad agrícola, y iii) mejora de la gestión de los recursos naturales. Se respaldó el desarrollo de cadenas de valor en las zonas de montaña (cultivos arbóreos, ganadería ovina y caprina, apicultura y plantas aromáticas y medicinales), manteniendo el desarrollo integrado. Sin embargo, se obtuvieron resultados dispares en relación con la diversificación de las fuentes de ingresos, la capacitación de las mujeres y el empleo de los jóvenes de las zonas rurales.
4. En la EEPP se destacaron igualmente los principales retos que obstaculizaban el logro de resultados positivos. Al respecto se hizo referencia a la sostenibilidad de los beneficios (el mantenimiento técnico de las infraestructuras, el apoyo a las agrupaciones de agricultores y a las unidades de adición de valor, la eficacia de las organizaciones rurales y su dirección); la gestión de los conocimientos (documentación y puesta en común de las experiencias para favorecer una capitalización eficaz, así como el seguimiento y la evaluación); el acceso de los productores a los mercados en el marco de asociaciones con el sector privado ventajosas para todos, y unas tasas de desembolso relativamente bajas.
5. En la EEPP se formularon seis recomendaciones, que fueron aceptadas en su totalidad. Son las siguientes: 1) en consonancia con las prioridades de la nueva estrategia "Generación Green", definir nuevas orientaciones estratégicas para el programa del FIDA en Marruecos, que deberá ejecutarse en las zonas rurales desfavorecidas; 2) mantener las iniciativas dirigidas a los jóvenes y las mujeres, y garantizar la ampliación de escala eficaz de las iniciativas dirigidas a promover equipos ocupacionales en el marco de la nueva estrategia "Generación Green" a fin de promover el capital humano; 3) seguir promoviendo las principales cadenas de valor, como complemento de las iniciativas de desarrollo territorial; 4) redoblar los esfuerzos encaminados a promover el capital humano y social en las zonas rurales desfavorecidas y seguir reforzando las organizaciones de base para que sean más eficaces; 5) elaborar y poner en marcha un plan operacional de gestión de los conocimientos para el programa en el país, que facilitará la capitalización y una mayor consolidación de los logros, no solo para los proyectos de la cartera, sino también para las demás intervenciones ejecutadas en las zonas rurales desfavorecidas, e 6) intensificar el apoyo prestado al equipo de gestión del programa en el país, para mejorar la contribución al diálogo sobre políticas agrícolas, especialmente en el contexto de la nueva estrategia "Generación Green".

6. En general, el programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (nuevo COSOP para 2022-2027) —que comprende tres objetivos estratégicos, cuatro ejes estratégicos y cuatro temas transversales— está suficientemente orientado a los resultados y centrado en los principales retos, y cubre la mayoría (si no todas) de las recomendaciones de la EEPP. El objetivo final es mejorar la eficacia en términos de desarrollo y apoyar la transformación rural en las zonas de montaña mediante el apoyo del FIDA.

Observaciones específicas

7. La OIE reconoce que en el nuevo COSOP se abordan explícitamente las principales recomendaciones en sus objetivos estratégicos. Estas se refieren a la sostenibilidad de los sistemas de producción (recomendación 1, objetivo estratégico 1); el desarrollo del capital humano y social (recomendación 4, objetivo estratégico 1); la inclusión de las mujeres y los jóvenes (recomendación 2, objetivo estratégico 1), y la promoción del enfoque basado en las cadenas de valor con productos básicos que beneficien a la población pobre (recomendación 3, objetivo estratégico 2).
8. **Género, juventud y organizaciones de productores.** En el marco del objetivo estratégico 1 se prevé el desarrollo de las organizaciones de productores que incluyan a las mujeres y los jóvenes. También están previstas otras actividades relacionadas específicamente con la capacidad empresarial de los jóvenes. Aunque en la juventud se engloban tanto a las jóvenes como a los jóvenes, habría sido mejor determinar asimismo medidas específicas de apoyo para el empoderamiento de las mujeres, ya que su papel es fundamental para la sostenibilidad de los medios de vida en las zonas seleccionadas. Sin embargo, la igualdad de género es uno de los cuatro temas transversales para los que el COSOP prevé intervenciones específicas.
9. **Cadenas de valor inclusivas** En el marco del objetivo estratégico 2 se abordaron funciones clave en las etapas iniciales y finales de las cadenas de valor, entre ellas los sistemas de producción eficaces, el fortalecimiento del papel de las organizaciones de productores y su dirección, la facilitación del acceso inclusivo a los servicios financieros y la creación de asociaciones para que los pequeños productores gocen de un acceso ininterrumpido a los mercados. Sin embargo, en el COSOP se podrían haber contemplado medidas más concretas para garantizar la eficacia y la sostenibilidad de las unidades de adición de valor (vinculadas a las organizaciones de productores). Este es un punto de suma importancia: en la EEPP se puso de manifiesto que muchas de las unidades de adición de valor y las cooperativas creadas presentaban deficiencias desde la perspectiva económica e institucional.
10. **Gestión de los recursos naturales** En consonancia con la recomendación de la EEPP relativa a la sostenibilidad de los sistemas de producción, en el marco de objetivo estratégico 3 se prevén diversas medidas destinadas a mejorar la gestión sostenible de los recursos naturales y su resiliencia al cambio climático, a través de la promoción de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes, incluidas las innovaciones técnicas verdes.
11. **Gestión de los conocimientos y colaboración en el ámbito de las políticas.** En la EEPP se puso de manifiesto que la gestión de los conocimientos y la colaboración en el ámbito de las políticas requieren mejoras en lo que respecta a la documentación sistemática de las experiencias positivas y la proactividad del FIDA en las actividades relacionadas con las políticas. La recomendación de la EEPP en este sentido se ha tenido en cuenta en las intervenciones propuestas en el COSOP. En el documento del COSOP se han observado tres temas en relación con las actividades de colaboración en el ámbito de las políticas. Del mismo modo, en el COSOP se prevé la formulación y la aplicación de un plan de acción operacional de gestión de los conocimientos, que estará respaldado por un plan de comunicación y visibilidad pertinente. Sin embargo, aún no se ha definido la fuente de financiación

de las actividades no crediticias, ni en qué grado se reforzará la capacidad del equipo en el país para cumplir con los temas en materia de políticas definidos en el COSOP. La OIE sugiere que se aclaren más estos dos últimos puntos.

12. **Ampliación de escala.** Otro punto clave que ha de ser examinado es la mejora del desempeño en la ampliación de escala de los resultados, a que se hace referencia en las recomendaciones 1 y 2 de la EEPP. Al respecto se deben definir mecanismos y enfoques para ampliar efectivamente las innovaciones que han demostrado dar buenos resultados y contribuyen a mejorar el rendimiento de la agricultura familiar en las zonas de montaña. Como nota positiva, en el COSOP se menciona que este aspecto se tendrá en cuenta y se definirán enfoques en relación con el desarrollo del plan de acción operacional de gestión de los conocimientos. Esto será pertinente y útil en un contexto propicio en el que los proyectos financiados por el FIDA se integran en un entorno de instituciones gubernamentales descentralizadas.

Observaciones finales

13. La OIE reconoce que el nuevo COSOP para el Reino de Marruecos se basa realmente en las conclusiones de la EEPP y tiene en cuenta sus recomendaciones, como se ha expuesto en lo aquí relatado. La IOE sugiere tener en cuenta las observaciones formuladas en relación con las cadenas de valor (unidades de adición de valor) y las actividades no crediticias (disponibilidad de recursos). Además, deberían llevarse a cabo análisis más profundos sobre aspectos clave (por ejemplo, el empoderamiento de las mujeres, la vulnerabilidad de los jóvenes) a la hora de diseñar futuras intervenciones.